

Oña y de señor Miguel Angel Amable Muñoz Oña, en una extensión de 32,00 metros mas 8,00 metros de un pasaje interno.

LINDEROS Y SUPERFICIE CASA No 11

NORTE: Con casa No. 12, en una extensión de 6,00 metros y 3,00 metros con

ubicado el bien inmueble pertenece a un sector urbano, en el mismo que consta de viviendas tipo clase media.

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE.-

El inmueble materia de esta pericia consta de la siguiente manera: Terreno y una cons-

Cubierta de losa y en parte estructura de madera con teja

Hay fotos

AMBIENTES: Desarrollado de la siguiente manera:

Tres dormitorios (piso de parquet con closet)

Sala-comedor (piso de baldosa)

aprobado adjuntando el 10% de lo ofrecido en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura. El inmueble se encuentra bajo a custodia del depositario judicial Dr. Julio Gordillo Maldonado quien deberá dar más indicaciones.

DR. EDWIN CEVALLOS

de noviembre del 2011, a las 11h10.-Avococonocimiento del presente trámite en virtud de haber sido nombrada Líder del Centro Zonal Quito, mediante memorando SENAGUA.-CDHE. 15-2011-0707-MG. 20 de septiembre del 2011, mediante Acuerdo No. 2009-46 expedido de

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA Y CODIFICACIÓN DE
ESTATUTOS DE INMOFRAGUA S.A.**

Se comunica al público que la compañía INMOFRAGUA S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Septiembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005572 de 13 de diciembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto.- a) La compra, venta, permuta, adquisición, comodato, anticresis, urbanización, edificación, montaje, diseño, planificación, avalúos y peritajes, construcción, reconstrucción, y rehabilitación de toda clase de inmuebles rústicos o urbanos;..."

Distrito Metropolitano de Quito, **13 de diciembre de 2011**

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/17705/00

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
IMPORTADORA, EXPORTADORA
CLAUPET CIA. LTDA.**

Se comunica al público que IMPORTADORA, EXPORTADORA CLAUPET CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 215.425,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.11.005867 de 29 de diciembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- El capital de la compañía es \$ 224.125 (DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DÓLARES) divididos en DOSCIENTAS VEINTE Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una."

D. M. Quito, **29 de diciembre de 2011**

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AR/17706/00

LA HORA QUITO

30 - DICIEMBRE - 2011